

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

San Salvador, 30 de septiembre de 2016.

Estimado Usuario
Presente.

El Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, PROESA, hace constar: Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 10, numeral 15, de la Ley de Acceso a la Información Pública, concerniente a la divulgación de *“El listado de obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estados”*, informa que este Organismo por la naturaleza de sus actividades no cuenta con obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados.

Sin otro particular.


Karlen Judith Moreno
Oficial de Información

PROESA
ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES
E INVERSIONES DE EL SALVADOR
OFICIAL DE INFORMACIÓN